

ORD.: N. ° 4751/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N. ° MU263T0004365

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 09 de Agosto de 2021.

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
PARA: DANIELA ALARCON LONCOMIL - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 15 de diciembre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"hola buenas, me gustaría recibir mi registro social de hogares, cuyo documento lo necesito para la universidad con fecha limite hasta 19 de Dic. 2020" Formato deseado: PDF.

Esta solicitud fue realizada en el mes de diciembre del 2020. Por diversas situaciones que afectaron la pronta respuesta a su solicitud, entre ellas: pandemia, disminución de funcionarios que recaban la información no se dio respuesta a tiempo.

Sin embargo, es política del Alcalde y del municipio, entregar a quien lo solicita la información que precisa. El hecho que usted no hubiese interpuesto un Amparo al Consejo para la Transparencia como era su derecho, hace aún más necesario que reciba la información que pidió, usando un derecho que debemos respetar. La Unidad de Transparencia de la Municipalidad de Recoleta, da respuesta ante lo requerido.

La respuesta es la siguiente:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se da a conocer que usted puede acceder directamente a lo solicitado a través de la página www.registrosocial.gob.cl Con su Rut para obtener su cartola hogar, debido a que no estamos autorizados a enviar cartolas hogar por correo.

Se menciona que el personal de DIDECO, le envió un correo con las orientaciones pertinentes en el mes de Diciembre del 2020.

Reiterando las disculpas, atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee